

# Monitoreando la **violencia contra las mujeres** durante el confinamiento por la pandemia del **COVID-19**

**OBJETIVO** Monitorear los cambios en el reporte de conductas de violencia contra las mujeres en México a partir de las medidas de confinamiento asociadas al COVID-19.

**METODOLOGÍA** Este reporte presenta datos de los registros de carpetas de investigación de las Fiscalías y Procuradurías del país y de las llamadas de emergencia al 9-1-1, comparando las tendencias de 2017 a 2020 para los meses de enero a abril.<sup>1</sup> El análisis permite observar los cambios de distintos comportamientos antes y durante las primeras semanas del confinamiento.

**HIPÓTESIS** En el contexto del COVID-19, algunos registros reflejan una disminución en varias conductas de violencia contra las mujeres que podrían atribuirse a que:

1. **Las mujeres no pueden denunciar desde el confinamiento.** Las medidas de distanciamiento social restringen los traslados por el riesgo a la salud que estos representan. Por otro lado, no en todas las entidades federativas existen medios digitales para facilitar la denuncia. Además de que no todas las mujeres tienen acceso a medios digitales para denunciar.
2. **Las mujeres no pueden llamar al 9-1-1** porque hacerlo implica poner en riesgo su integridad ya que quien las agrede puede estar en el mismo espacio físico.

**CONCLUSIONES** De marzo a abril de 2020, se presentaron disminuciones en el registro mensual de llamadas de emergencia para los incidentes de:

- violencia contra la mujer de **-17.0%**
- abuso sexual de **-35.8%**
- acoso u hostigamiento sexual de **-50.3%**
- violación de **-23.0%**
- violencia en pareja de **-13%** y violencia familiar de **-6.7%**

Los registros **no muestran evidencia del incremento de la violencia contra las mujeres en dichas conductas**. No se observa un aumento sostenido en el tiempo a pesar de la prolongación de las medidas para resguardarse en domicilios particulares. La disminución sustenta la hipótesis, ya que el registro de estas conductas depende, en parte, de la denuncia o aviso directo de la víctima. El contexto de la pandemia puede obstaculizar su acceso a servicios de emergencia y explicar dicha disminución.

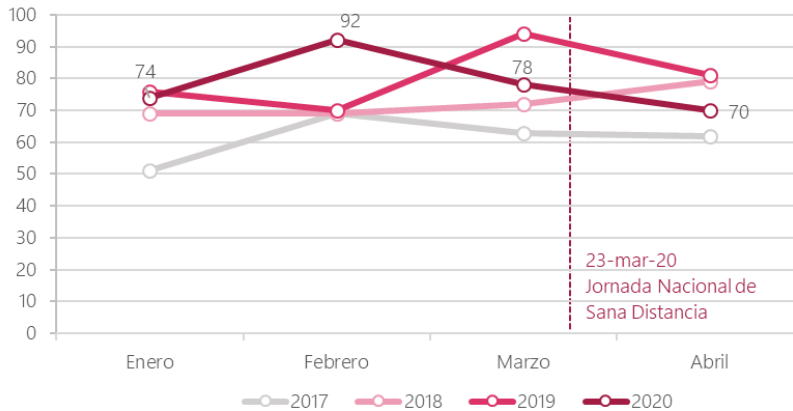
Aunque el feminicidio también mostró una disminución de **-10.3%** de marzo a abril de 2020, **el homicidio doloso de mujeres sí registró un alza de 5.1%**, siendo el único registro que refleja un aumento durante el periodo analizado. El hallazgo refuerza la hipótesis, ya que el registro de muertes violentas no depende de la capacidad de denuncia de la víctima y es relativamente más sencillo que llegue al conocimiento de la autoridad. En el contexto de la pandemia, su medición y monitoreo adquiere una relevancia aún mayor.

<sup>1</sup> Tanto el registro de incidencia delictiva del fuero común como el de llamadas de emergencia al 9-1-1 son publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mensualmente. Las categorías derivadas de las llamadas de emergencia se retoman del [Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia](#).

Esta sección presenta la información recopilada mensualmente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) a partir de **carpetas de investigación** de las Fiscalías y Procuradurías del país, referente al registro de casos de feminicidio y de homicidio doloso.

## MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES

Número de víctimas de **feminicidio**, enero-abril (2017-2020)

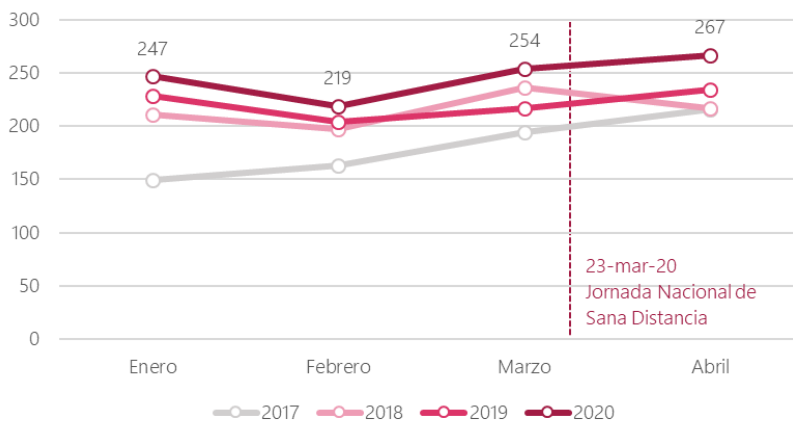


Fuente: SESNSP, [Cifras de víctimas del fuero común, 2015-abril 2020](#)

Durante 2020 se observa un decremento en el registro de feminicidios a partir febrero, cuando se registró una de las cifras más altas desde que el SESNSP mide este delito.

En abril 2020 se registró un menor número de feminicidios que en el mismo mes para 2018 y 2019.

Número de víctimas de **homicidio doloso de mujeres**, enero-abril (2017-2020)



Fuente: SESNSP, [Cifras de víctimas del fuero común, 2015-abril 2020](#)

Por otro lado, el registro de homicidios de mujeres presenta un incremento desde 2017 y el 2020 no es una excepción a esta tendencia, incluso entre marzo y abril cuando los hogares mexicanos ya observaban medidas de distanciamiento social y confinamiento.

De acuerdo con los datos del [Estudio Global de Homicidio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito](#) (UNODC) de 2019, las mujeres y niñas son las principales víctimas de la violencia homicida de pareja y de carácter intrafamiliar. El mismo estudio hace referencia a que gran parte de este tipo de delitos ocurren en la esfera privada, particularmente en el hogar de la víctima, del agresor o del que sirve de residencia para ambos.

UNODC recomienda monitorear de manera complementaria tanto las cifras de homicidios dolosos de mujeres como las de feminicidios, para tener un panorama amplio de la violencia contra mujeres y niñas.

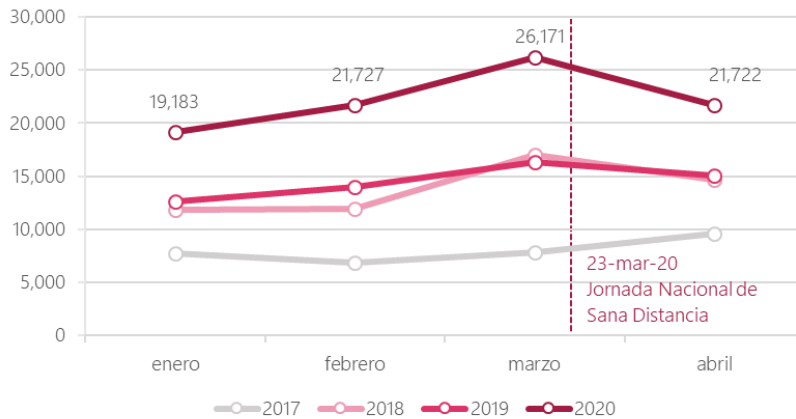
La información a partir de carpetas de investigación puede ser oportuna, incluso si en ocasiones carece de elementos sobre el contexto en el que ocurrió el delito, además de información sobre la víctima y el victimario.

Actualmente la UNODC trabaja para apoyar a los países a mejorar los registros de homicidios de mujeres a partir de la Clasificación Internacional de Delitos para Fines Estadísticos, a fin de contar con información oportuna y completa sin dejar a un lado la cifra de feminicidio.

Esta sección presenta la información recopilada mensualmente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) a partir de los **registros de llamadas telefónicas al número de emergencia 9-1-1**. Los tipos de incidentes presentados a continuación son aquellos en los que se presume una elevada proporción de víctimas de sexo femenino. Sin embargo, la **información no cuenta con desagregación por sexo** del informante ni de la víctima, por lo que los datos presentados son de la totalidad de incidentes.

## VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Reportes de incidentes de **violencia contra la mujer** al número de emergencia 9-1-1, enero-abril (2017-2020)



Fuente: SESNSP, [Información sobre violencia contra las mujeres \(Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1\), abril 2020.](#)

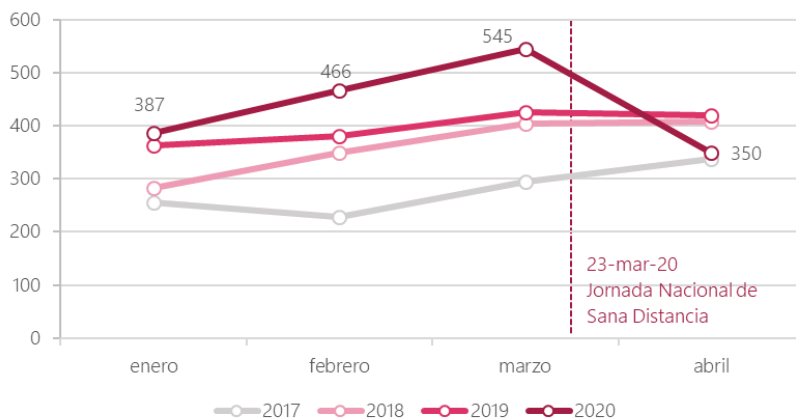
Los datos de 2020 para incidentes de violencia contra la mujer<sup>2</sup> son mayores a los de años previos desde principio del año.

En los últimos tres años ha ocurrido un incremento en marzo, aunque para 2020 el crecimiento es más acelerado y llega al máximo histórico desde el comienzo de la medición en 2016.

El descenso para abril también tiene una magnitud considerable a pesar de que fue en este mes cuando fueron profundizadas las medidas de confinamiento. A pesar de dicho decremento, los niveles de incidentes de violencia contra la mujer son sustancialmente mayores a los de años previos.

## ABUSO SEXUAL

Reportes de incidentes de **abuso sexual** al número de emergencia 9-1-1, enero-abril (2017-2020)



Fuente: SESNSP, [Información sobre violencia contra las mujeres \(Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1\), abril 2020.](#)

La gráfica muestra una tendencia al alza en las conductas reportadas de abuso sexual a partir de febrero.

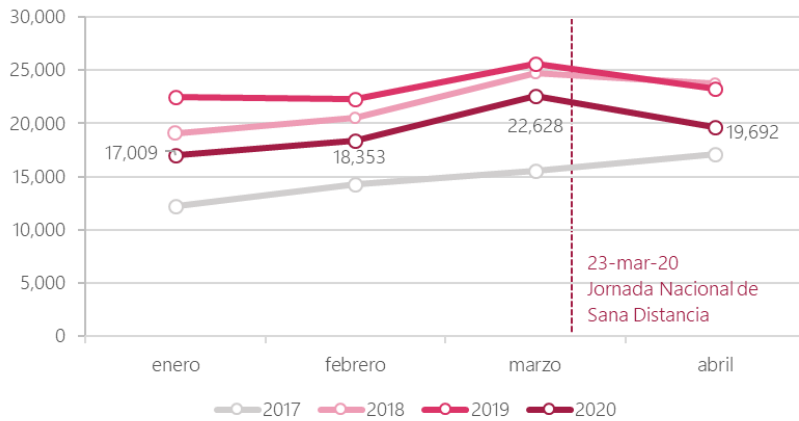
Sin embargo, la tendencia se revirtió para abril, a pesar de que en la totalidad de dicho mes estuvieron presentes las medidas para controlar el COVID-19.

Vale la pena subrayar que el descenso fue tal para abril, que las llamadas de emergencia ese mes fueron menos que las realizadas para reportar esta conducta en los dos años previos y muy parecido al nivel de 2017.

<sup>2</sup> Al revisar las conductas incluidas en la clasificación "violencia contra la mujer" se encontraron datos adicionales sobre abuso sexual, acoso u hostigamiento sexual, violación, violencia de pareja y violencia familiar. Los datos sobre estas conductas no son incluidos en el registro de esta gráfica.

## VIOLENCIA DE PAREJA

Reportes de incidentes de **violencia de pareja** al número de emergencia 9-1-1, enero-abril (2017-2020)



Fuente: SESNSP, [Información sobre violencia contra las mujeres \(Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1\), abril 2020.](#)

La dinámica de esta conducta reportada a las líneas telefónicas de emergencia sigue un patrón similar al de otros incidentes: un crecimiento a partir de febrero acentuado durante marzo.

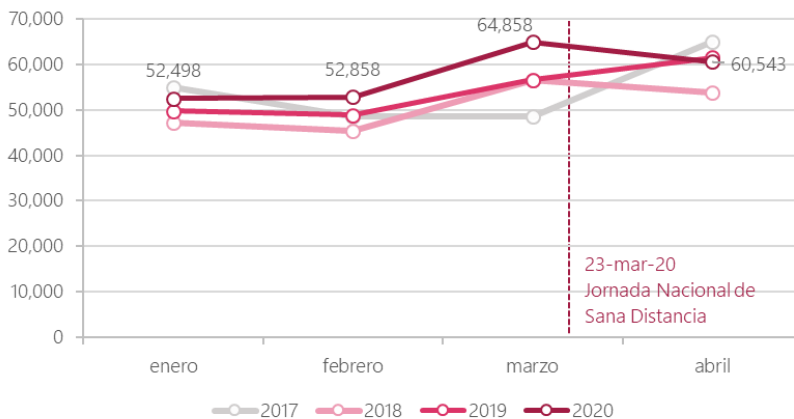
A este aumento le sigue un descenso pronunciado en abril.

Una particularidad de este tipo de incidentes es que en todo momento los niveles de 2020 son menores a los de años previos.

Por ello, el punto de inflexión en abril no resulta en un retorno a niveles similares, sino que para los incidentes de violencia de pareja estos permanecen en todo momento por debajo de las cifras de 2018 y 2019.

## VIOLENCIA FAMILIAR

Reporte de incidentes de **violencia familiar** al número de emergencia 9-1-1, enero-abril (2017-2020)



Fuente: SESNSP, [Información sobre violencia contra las mujeres \(Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1\), abril 2020.](#)

La violencia familiar es particularmente importante, ya que por mucho **es el comportamiento más reportado al número de emergencia 9-1-1.**

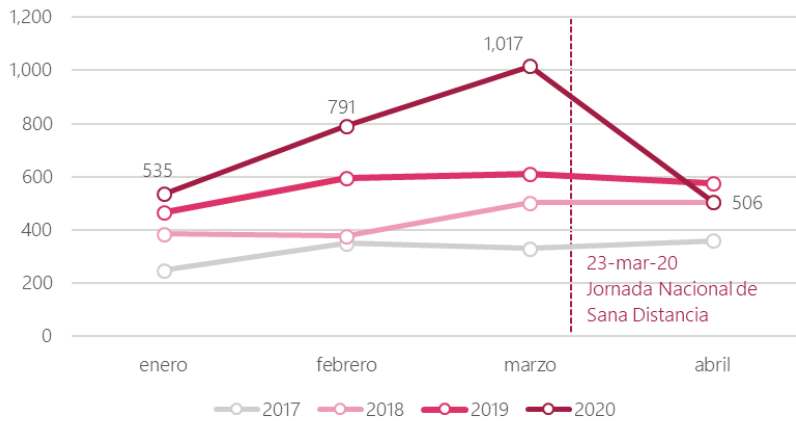
La tendencia de este tipo de violencia es similar a la observada para otros incidentes, un crecimiento que comienza en febrero y que se acentúa en marzo -al inicio del confinamiento-, seguido por un descenso importante en abril.

Tal como ocurre en las otras conductas, el dato para abril de 2020 no es mayor al del resto de los años, a pesar de que en marzo fuera considerablemente mayor que el mes previo.



## ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Reportes de incidentes de **acoso u hostigamiento sexual** al número de emergencia 9-1-1, enero-abril (2017-2020)



Fuente: SESNSP, Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1), abril 2020.

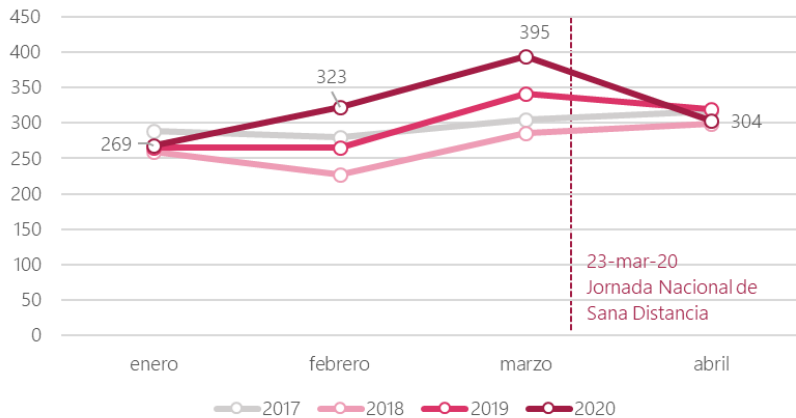
La tendencia es similar a la de abuso sexual, creciente desde febrero y alcanzando un máximo histórico en marzo de 2020 con 1,017 incidentes, el cual es sustantivamente mayor al del mes anterior.

A esto le sigue un descenso pronunciado en abril a pesar de que es en este mes cuando se refuerza el confinamiento.

El resultado es que durante el mes de abril 2020 no se registraron más llamadas de emergencia que en 2019 y el número de registros fue casi idéntico al de 2018.

## VIOLACIÓN

Reportes de incidentes de **violación** al número de emergencia 9-1-1, enero-abril (2017-2020)



Fuente: SESNSP, Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1), abril 2020.

En los meses transcurridos durante 2020, se registró un aumento en las llamadas de emergencia reportando incidentes de violación, especialmente en marzo, cuando comenzaron las medidas de emergencia por la expansión del contagio de coronavirus.

No obstante, como en el resto de los incidentes, en abril -cuando se extendieron estas medidas- se registra un descenso pronunciado que resulta en un nivel de emergencias reportadas similar al de años anteriores y menor al de febrero del presente año.

En resumen, el registro de homicidios dolosos de mujeres mantuvo su tendencia al alza durante el periodo de confinamiento.

El resto de las conductas asociadas a la violencia contra las mujeres, incluyendo el feminicidio, mostraron un descenso entre marzo y abril. Sin embargo, la situación extraordinaria actual no permite concluir si dichas conductas realmente disminuyeron, o si el distanciamiento social impactó en su registro.

Es crucial mantener un monitoreo periódico de estos datos para verificar sus tendencias y utilizarlos como insumo para focalizar las políticas de prevención y atención de violencia contra las mujeres, mejorando su desagregación en términos sociodemográficos y geográficos